

RESOLUCION No. 00-Q-17

2393

CONSEJO DIRECTIVO

OSWALDO ROJAS H.

INDEPENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

el no otorgado

na otorgado

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea

ES lea



QUE se han otorgado ante Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SUMMIT PAPEL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de marzo del 2000, con la solicitud de inscripción;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC.00.1803, de 29 de agosto del 2000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.99039 de 26 de abril de 1999 y ADM.00332 de 25 de agosto del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SUMMIT PAPEL CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 AGO. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

HVA/Mchv
180

8885

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2995 del ~~REGISTRO~~ **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 3 de AGOSTO, 2000.

[Handwritten signature]

DR. RAÚL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



0005.001.01

[Handwritten signature]

0005.001.000